

PERGAMINO, Octubre 16 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION--
que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Ordinaria realizada el
día 9 de Octubre del cte. año, al considerar el Expediente: B-30-87 --
BLOQUE DE CONC. U.C.R. Presenta Proy. de Resol. Ref: Aconsejar al D.E.--
realización de una auditoría contable a la Coop. Eléct. Perg.-

Aprobándose por mayoría la siguiente-

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Aconséjase al Departamento Ejecutivo proceder a la rea-
----- lización de una auditoría contable a la COOPERATIVA --
ELECTRICA DE PERGAMINO, a efectos de determinar fehacientemente los-
aumentos tarifarios solicitados por el ente energético.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 156/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE